

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 23 de enero de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre la **C. Ana María Pérez Vázquez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 116/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre la **C. Ofelia Alvarado Carmona** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 65/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. Lorenzo Vargas López** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 217/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C.**

Moisés García González y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 362/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre los **CC. Alejandro y María Concepción, ambos de apellidos Franco Lucio** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 338/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. José Antonio Torres Jáuregui** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 56/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre la **C. Amelia Mendoza Hernández** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 77/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. José del Refugio González Plascencia** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 125/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. José de Jesús Becerra Gómez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 159/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para

establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. José Dolores Hernández Estrada** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 319/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.

- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre los **CC. Rosa Angélica y José Luis, ambos de apellidos Alvarado Carmona** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 68/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.

- l) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre la **C. Ana Elba Mota Torres** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 175/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.

- m) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. Martín Plascencia de Anda** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 402/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.

- n) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. Martín Castellanos Navarro** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 431/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. Álvaro de Anda Padilla** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 447/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.

- p) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. Juan Enrique Carrillo González** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 456/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- q) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre el **C. Jaime Dávalos Ramírez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 458/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- r) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destino faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre los **CC. José Casillas Pérez y su cónyuge Cecilia Flores Casillas** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 355/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- s) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado **“Colinas del Roble”**, ubicado al Sureste del fraccionamiento Prados del Roble, de conformidad con el dictamen anexo.
- t) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie de 534.466 m², como área de cesión para vialidades de la calle Ahuehuete, en el fraccionamiento **“Portal Los Sauces”**, ubicado al noreste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.
- u) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado **“Residencial Cumbres”**, ubicado por la calle Moctezuma al poniente de esta ciudad, tal como el dictamen anexo.
- v) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional

denominado “**Paseo Real**”, ubicado por el Circuito Efraín González Luna, al noroeste de esta ciudad como se describe en el dictamen respectivo.

- w) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice permutar el área de cesión para destinos del desarrollo habitacional denominado “**Valle de las Flores**”, ubicado al poniente de la delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, tal como se especifica en el dictamen anexo.
- x) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los costos para varios conceptos necesarios para la realización de la Feria Tepabril 2020, como se describe en el dictamen correspondiente.
- y) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la renta del espacio para baños públicos ubicado a un costado de la Presidencia Municipal, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.), al C. Leonel Dávalos Ruvalcaba, del 16 de abril al 3 mayo del 2020, de conformidad con el dictamen respectivo.
- z) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los costos con el respectivo incremento, de los espacios que se rentan en el Núcleo de Feria para “bares y tequileras”, con motivo de la realización de la Feria Tepabril 2020, tal como se describe en el dictamen anexo.
- aa) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a realizar todos los actos necesarios para la reestructura del contrato de apertura de crédito celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, de fecha 8 de mayo de 2017, originalmente formalizado por un monto de \$144'062,432.09 (ciento cuarenta y cuatro millones sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 09/100 M.N.) y cuyo saldo insoluto al 31 de diciembre de 2019 es de \$134'324,371.35 (ciento treinta y cuatro millones trescientos veinticuatro mil trescientos setenta y un pesos 35/100 M.N.), tal como se establece en el dictamen respectivo; asimismo se autoricen los demás puntos solicitados.
- bb) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrar un convenio con la CFE Suministrador de Servicios Básicos, para la liquidación y pago de los adeudos a cargo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad al dictamen anexo. Asimismo se autoricen los demás puntos ahí expuestos.
- cc) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de \$597'504,854.87 (quinientos noventa y siete millones quinientos cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con 87/100 M. N.) a \$599'304,854.87 (quinientos noventa y nueve millones trescientos cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con 87/100 M. N.) conforme al dictamen respectivo.

- dd)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales especificados en el dictamen anexo.
- ee)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades encontradas dentro del desarrollo urbanístico con licencia de urbanización vigente denominado "RESIDENCIAL LOS ALPES, ETAPA 1", ubicado al Norte del centro de esta cabecera municipal, de conformidad con el dictamen correspondiente.
- ff)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación para el Pago del 25% del valor comercial al personal de Aseo Público por la recolección de material de reciclaje recabado en los remolques, mismas que se anexan al presente Dictamen.
- gg)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se aprueben las Reglas de Operación para el programa "**Pago de Reciclaje Escolar**", las cuales se anexan al presente Dictamen.
- hh)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita se autorice implementar el Programa denominado "**Pago de Reciclaje Escolar**" para el **año 2020**, en materia de reciclaje escolar, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas establecidas en el Municipio, de conformidad con el dictamen correspondiente y demás puntos solicitados.
- ii)** Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que se autorice la celebración del Convenio de Colaboración entre el Centro Empresarial Tepatitlán, Sindicato Patronal "Coparmex Tepatitlán" y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a fin de llevar a cabo la Competencia de Emprendimiento "Tepa Emprende 2020", del 10 de febrero al 3 de abril del año 2020. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.
- jj)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiado con Desarrollo Rural, donde solicita se apruebe la adquisición de hasta 04 cuatro camiones nuevos y/o seminuevos tipo Volteo de 14m³ (catorce Metros Cúbicos de capacidad), hasta por la cantidad de **\$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M. N.)**, de conformidad con el dictamen anexo, de igual manera se solicita autoricen los demás puntos del mismo.
- kk)** Dictamen de la Comisión de Movilidad, para que se faculte al Comité de Adquisiciones para llevar a cabo la licitación de pintura de tráfico, misma que será utilizada para las labores de balizado, de conformidad con el dictamen respectivo.

- II) Dictamen de la Comisión de Movilidad, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones para llevar a cabo la licitación de una máquina balizadora **line lazer 4955**, hasta por la cantidad de \$261,000.00 (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el dictamen correspondiente.
- mm) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$162,680.00 (Ciento sesenta y dos mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.) a la empresa FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S. A DE C. V., para la compra de un automóvil marca NISSAN tipo MARCH ACTIVE modelo 2020, mismo que será sorteado en el marco de Feria Tepabril 2020; asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.
- nn) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice erogar la cantidad de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) más IVA, a la empresa **PRODUCCIONES VÁZQUEZ GONZÁLEZ S. A. DE C. V.**, para la contratación del **GRAN CIRCO VÁZQUEZ HERMANOS**, que se instalará en el Núcleo de Feria del 16 de abril al 3 de mayo, en el marco de la **Feria Tepabril 2020**, tal como especifica en el dictamen respectivo.
- oo) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice facultar al Comité de Adquisiciones de este Municipio para que inicie el proceso de licitación pública para la contratación de los Juegos Mecánicos que se instalarán dentro del Núcleo de la Feria en el marco de la Feria Tepabril 2020, del día 16 de abril al 3 de mayo del año en curso, de conformidad a las bases que se anexan al presente. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.
- pp) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiado con Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la ejecución del proyecto de remodelación y rediseño de taquillas del ingreso al Parque Bicentenario, por un costo de hasta \$355,000.00 (trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), tal como se especifica en el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.